



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
2016-2022
OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Santa María Coyotepec, Oaxaca; a siete de marzo del dos mil diecinueve.

1430

Sección: Policía Estatal.
Origen: Dirección Jurídica.
Número de oficio: SSP/PE/DJ/905/2019.AT.
Asunto: Se remite informe

LICENCIADO MARTÍN NEFTALÍ MENDOZA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
OAXACA.
PRESENTE.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en cumplimiento al diverso SSP/DGAJ/DLCC/0986/2019, así como al volante de turno SEC.TEC. 468 de la oficina de Control de Gestión de la Secretaría de Seguridad Pública, ambos en atención al similar GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/347, suscrito por el Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual adjunta el similar DGPL 64-II-5-550, firmado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, referente a los siguientes puntos de acuerdo:

"Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros de vehículos".

En virtud de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, apartado A, fracción I, y 47 último párrafo, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 17 y 58 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, en forma respetuosa remito a usted:

- Oficios original **SSP/PE/DDFEA/0064/2019**, firmado por el Inspector Viliulfo Santiago José, en ausencia del Director de la División de Fuerzas Estatales de Apoyo de la Policía Estatal, a través del cual se pronuncia respecto al exhorto de referencia.
- Oficio original **SSP/PE/DI/DIC/0482/2019**, signado por el Suboficial Rodolfo Montero Arista, Coordinador Regional Operativo de Despliegue de la Policía Estatal, mediante el cual se pronuncia respecto al exhorto de mérito.
- Oficio original **SSP/DDOPE/1754/2019**, signado por el Inspector Vicencio Cruz Morga, en ausencia del Inspector Elpidio García Peralta, Encargado de la División de Despliegue Operativo, mediante el cual se pronuncia respecto al exhorto aludido.

XUJQOD'EEEXEOMMM

Policía Estatal
Dirección Jurídica
Carretera Internacional Oaxaca-Puerto Ángel km 9.5
Santa María Coyotepec Oaxaca. c.p. 71254
Tel: 5015045 ext: 32056
5510195
juridicopolestatal@hotmail.com





"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- Oficio original **SSP/PE/SI/0441/2019**, suscrito por el Capitán Joel Velázquez Hernández, Encargado de la Subdirección de Seguridad Institucional, mediante el cual se pronuncia al exhorto de mérito.
- Oficio original **SSP/PE/CRDO/CPO/0210/2019**, firmado por el Licenciado Andrés José Hernández Lara, Encargado de la Coordinación de Planes y Operaciones de la Policía Estatal, mediante el cual se pronuncia al exhorto que nos ocupa.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

**RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL.**

LCDA. GABRIELA DOLORES LARA HERNÁNDEZ.

C.c.p. Cap. José A. Sánchez Saldierna. Comisionado de la Policía Estatal. Respectuosamente para su superior conocimiento.
C.c.p. Control de Gestión de la Secretaría de Seguridad Pública. Para su conocimiento. En atención al volante de turno SEC.TEC. 468

C.c.p. - Minutario
Revisó: [Signature]
Elaboró: [Signature]



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICOS

2
4

XERO COPY

Policía Estatal
Dirección Jurídica
Carretera Internacional Oaxaca-Puerto Ángel km 9.5
Santa María Coyotepec Oaxaca. c.p. 71254
Tel: 5015045 ext: 32056
5510195
juridicopolestatal@hotmail.com





SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

744 04 MAR 2019 16:20
Reyno A
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
2016-2022 OAXACA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
"2017-2022 CAMBIO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 04 de Marzo del 2019.

Sección: Policía Estatal
Origen: Div. de Fuerzas Estatales.
No oficio: SSP/PE/DDFEA/0064/2019.
Asunto: El que se indica.

6180
04 MAR 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA
OAXACA
2016-2022

LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA POLICÍA ESTATAL.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SSP/PE/DJ/DEJ/771/2019 AT. de fecha uno de marzo del dos mil diecinueve, mediante el cual hace de conocimiento que fue recibido el oficio número GU/SPRP/EEO/STTPE/G1/2019/347 signado por el Licenciado Martin Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como el volante de turno SEC.TEC. 468, de la Oficina de Control de Gestión de la Secretaría de Seguridad Pública, en atención al similar GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/370. Suscrito por el Maestro Carlos Menigoza Martin del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual adjunta el similar DGPL 64-II-2-5-550, firmado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, referente a los puntos de acuerdo **PRIMERO Y SEGUNDO** el cual establece los siguiente:

“Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y Carreteras Federales.”

Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros... (Sic).

En ese sentido, el encargado de esta División de Fuerzas Estatales, ha quedado enterado del contenido de su similar de referencia, así mismo mediante similar número SSP/PE/DDFEA/0063/2019, de esta propia fecha, se le instruyó al Director de Fuerzas de Reacción, para que en el ámbito de su competencia y funciones, coadyuve con las Autoridades encargadas de promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y Carreteras Federales, con la finalidad de cumplir con el acuerdo que nos ocupa.

Lo que hago de su conocimiento con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 46, Apartado A, fracción V, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública de Oaxaca, 5°, serie 1.1, subserie 1.1.3, y 48 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE FUERZAS ESTATALES
COMISARIO JEFE MEINARDO CRUZ RAMIREZ
DIRECTOR DE LA DIVISION DE FUERZAS ESTATALES DE LA POLICIA ESTATAL.

En ausencia del Titular firma el Inspector Villulfo Santiago José, Director de Fuerzas de Reacción, en términos del artículo 124 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, y 117, fracción III, del Manual del Consejo Estatal de Desarrollo Policial.

C.C.P. - Capitán José A. Sánchez Saldierna.- Comisionado de la Policía Estatal.- Para su Superior Conocimiento.....Respetuosamente.
MCR/psa



Policía estatal
División de Fuerzas Estatales de Apoyo
Carretera Oaxaca-Puerto Ángel, Kilometro 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca
C.P. 71254
01(951)50 1 50 45, EXT. 32053



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
"20 años POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 02 de marzo del 2019.

750
04 MAR 2019
Reyna
20:10

Sección: Policía Estatal
Origen: Dirección de Investigación de Campo
Núm. de oficio: SSP/PE/DI/DIC/0482/2019
Asunto: El que se indica.

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
LIC. LUZ DEL VALLE ORENÁNDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL.
Presente:

En atención su oficio número SSP/PE/DJ/DEJ/771/2019.AT, de esta propia fecha, deducido del similar número SSP/DGAJ/DLCC/0986/2019, signado por el Licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en atención al similar GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/347, suscrito por el Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual adjunta el similar DGPL 64-II-5-550, firmado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del punto de acuerdo primero y segundo, en la que exhorta a la comisión Nacional para la Protección de la Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el marco de sus atribuciones promueva campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales, así como fortalecer las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación del seguro de vehículos.

En virtud a lo anterior, me permito informarle que en esta Coordinación Regional de Despliegue Operativo, hemos quedado enterados del exhorto pronunciado en los puntos primero y segundo del acuerdo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el cual acataremos responsablemente, de acuerdo a las disposiciones y acciones que el Titular de esta Institución Policial designe para el caso concreto que expone en su oficio de cuenta.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 3, 4, 47 fracción XX y XXIV, 57 fracción I, II, XVII Y XXVIII, y 119 fracción I, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 1, 2, 5 1.1.1.3, y 37 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular quedo de usted.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ
EL COORDINADOR REGIONAL OPERATIVO DE DESPLIEGUE
SUBOFICIAL RODOLFO MONTERO ARISTA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
6221
04 MAR 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA
OAXACA

C. c. p.- Comisionado de la Policía Estatal.- Para su superior conocimiento. Respetuosamente. Presente.
Archivo.
RMA/qcjl.





5

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Santa María Coyotepec, Oax., marzo 05 de 2019.

Sección: División de Despliegue Operativo.

Número de Oficio: SSP/DDOPE/1754/2019.

Asunto: Se rinde informe.

LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
JURÍDICO DE LA POLICÍA ESTATAL
P R E S E N T E.

En atención a su oficio de número SSP/PE/DJ/DEJ/771/2019, AT, mismo que surge en cumplimiento a su similar SSP/DGAJ/DLCC/0986/2019, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por medio del cual informa que el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la cámara de Diputados hace del conocimiento los puntos de acuerdo **PRIMERO** y **SEGUNDO** el cual establece lo siguiente:

- Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y a los gobiernos de las entidades federativas para que en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales"
- Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abuso y fraudes en la contratación de seguros de vehículos..."

Visto lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción XX y XXV y 57, fracciones I, IV, XVII, XVIII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, me permito informar a usted que **no es posible** que esta División de Despliegue Operativo, acate dicho exhorto, toda vez que la materia del mismo no es competencia de esta área operativa.

Lo que informo a usted para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



INSPECTOR ELPIDIO GARCÍA PERALTA
ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO

FIRMA EL INSPECTOR VICENCIO CRUZ MORGÁ EN AUSENCIA DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DEL MCC. II, PUNTO B DEL MANUAL DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO POLICIAL.

Oaxaca : **SSPO**
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO | Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
POLICÍA ESTATAL
804
12:16
Anid
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
2018-2022 OAXACA

C.c.p.- Cap. José A. Sánchez Saldierna, Comisionado de la Policía Estatal.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Archivo y Minutario.
VCM/JCPR/Jccr*

División de Despliegue Operativo
Carretera Oaxaca-Puerto Ángel K.M 9.5
Santa María Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71254
Tel. 5510003 y 5015045 ext. 32029
despliegueoperativo2018@hotmail.com
ddope2017@gmail.com





"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Santa María Coyotepec, Centro Oax., a 6 de marzo de 2019.

Sección: Policía Estatal
Origen: Subdirección de Seguridad Institucional.
Oficio: SSP/PE/SI/0441/2019.
Asunto: Se remite información.

LIC. LUZ DERVILIA HERNANDEZ PEREZ
JEFA DE DPTO. DE ENLACE JURIDICO
DE LA DIR. JUR. DE LA POL. ESTL.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUYEMOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

En cumplimiento a las instrucciones de la superioridad, en atención al oficio No. SSP/PE/DJ/DEJ/771/2019.A.T. el cual hace de conocimiento que fue recibido el oficio SSP/DGAJ/DLCC/0986/2019, signado por el Lic. Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como al volante de tufo Sec. Tec. 468 de la oficina de control de gestión de la Secretaría de Seguridad Pública, en atención al similar GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/347, suscrito por el Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual adjunta el similar DGPL-64-II-5-550, firmado por el Diputado Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Mediante referente a los puntos de acuerdo PRIMERO y SEGUNDO el cual establece lo siguiente:

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO
2019-03-06
OAXACA

"...Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales."

"Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros de vehículos...."

En relación a lo anterior y después de haberme interiorizado en su contenido, me permito informar a usted, que a partir del día 5 de marzo del año en curso, fecha en que se recibe el documento citado en antecedentes, se procedió a dar una plática al personal adscrito a esta Subdirección, sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.

Dando así cabal cumplimiento a las instrucciones de la superioridad, con fundamento al artículo 21 párrafo, noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 apartado A, fracción I, 47 fracción XXIV, último párrafo de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 5° serie 1.1, subserie 1.1.01.19 y 58, del reglamento interno de la Secretaría de Seguridad Pública.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
OAXACA

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CAP. JOEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
ENC. SUBDIR. SEGD. INSTNL.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
6593
06 MAR 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURIDICA
2019-03-06
OAXACA

C.c.p.
Capitán José A. Sánchez Saldierna.- Comisionado de la Policía Estatal.- Respetuosamente.- Para su superior conocimiento.
Lic. Víctor Hugo Galicia Sarmiento.- Jefe de Estado Mayor de la Policía Estatal.- Respetuosamente.- En seguimiento al oficio No.SSP/PE/JEM/117/2019.
Expediente/Minutario



2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

POLICÍA ESTATAL

Santa María Coyotepec, Centro, Oaxaca; a 07 de marzo de 2019.

831

18:19

Keyno

Sección: Policía Estatal
Origen: Coordinación de Planes y Operaciones.
Número de oficio: SSP/PE/CRDO/CPO/0210/2019.
Asunto: Se informa.

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO

LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DE LA POLICÍA ESTATAL
PRESENTE:

En atención al oficio SSP/PE/JEM/117/2019, suscrito por el Lic. Víctor Hugo Galicia Sarmiento, Jefe de Estado Mayor de la Policía Estatal, mediante el cual hace mención del similar número SSP/PE/DJ/DEJ/771/2019.AT., del índice de ese Departamento a su cargo, en cuyo contenido solicita nos pronunciemos en relación al punto de acuerdo PRIMERO y SEGUNDO el cual establece lo siguiente:

"...Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales."

"Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros, para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros de vehículos..."

En razón a lo anterior me permito informar a Usted, que en el ámbito de competencia de esta Coordinación, se difundió el referido exhorto al personal adscrito a la misma para su conocimiento y atención correspondiente.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE PLANES
Y OPERACIONES DE LA POLICÍA ESTATAL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

LIC. ANDRÉS JOSÉ HERNÁNDEZ LARA.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL

07 MAR 2019

HORA:

RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. Capitán José A. Sánchez Saldierna.- Comisionado de la Policía Estatal.- Respetuosamente.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Víctor Hugo Galicia Sarmiento.- Jefe de Estado Mayor de la Policía Estatal.- Mismo Fin
Expediente/Minutario.
Revisó y Autorizó



XUJ:qob:po:pe:po:mma



18

19-17

DLCC 17C

8

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de marzo del 2019

Sección: Oficina del Secretario.
Área: Coordinación de Comunicación Social
Número de oficio: SSP/CCS/082/2019
Asunto: Respuesta a oficio

LIC. MARTÍN NEFTALÍ MENDOZA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
16-2022
OAXACA

En atención al oficio SSP/DGAJ/DLCC/0988/2019, remito a usted los gráficos que esta Coordinación implementará relacionados con el tema "Obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para circular por vías, puentes, y carreteras federales"; En virtud de tratarse de temas federales no se había realizado la difusión de los mismos; pero esta Institución se encuentra en la disposición de coadyuvar en este tipo de campañas para la seguridad de los usuarios de las vías terrestres.

Lo anterior para estar en posibilidad de responder a la autoridad exhortante.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. KARLA IDANIA DÍAZ MARTÍNEZ
2013-2018

C.C.P. CAPITÁN JOSÉ RAYMUNDO TUÑÓN JÁUREGUI. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES MINUTARIO



Belisario Domínguez # 428
Colonia Reforma C. P. 68050
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfono: 01 (951) 50 15045
Ext. 39132

www.obf.mx

EL LICENCIADO MARTÍN NEFTALÍ MENDOZA MORALES, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 46, APARTADO A, FRACCIÓN V, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA; 111, FRACCIÓN XXXII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

----- CERTIFICA -----



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

11-MAR-2022
OAXACA

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO QUE CONSTA DE OCHO HOJAS ÚTILES, SON UNA COPIA Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SUS ORIGINALES, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- CONSTE -----

Autorizó Cotejó Revisó Elaboró
MIMM MJCC DML IGED



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
2014-2022
OAXACA

**ANEXOS DEL OFICIO
SSP/CCS/082/2019**

**ANEXOS DEL OFICIO
SSP/CCS/082/2019**

Oa aca : : : :
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

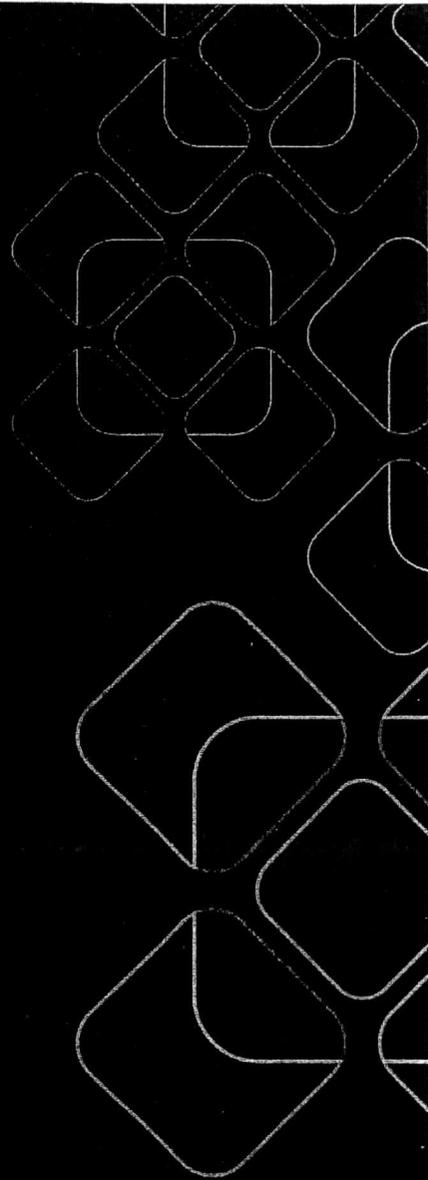


Gobierno del Estado

SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



Prevenir
es pensar de forma segura



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

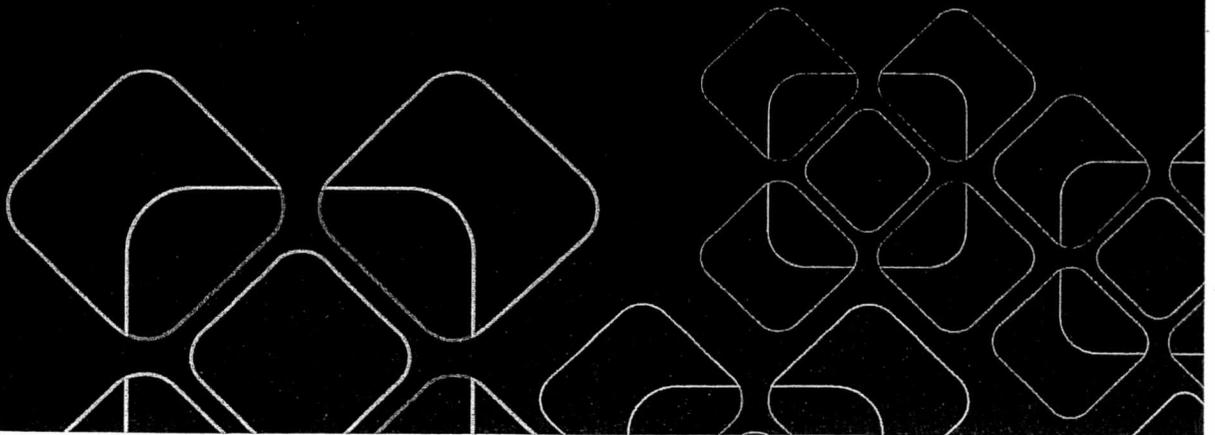


Gobierno del Estado

SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



Prevenir
es pensar de forma segura



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



Prevenir

es pensar de forma segura

